

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Evelyn Montalvan Santana	Secretaría Técnica	Av. Fco. De Orellana y Justino Cornejo, Edif. Gobierno Zonal, piso 11	90601	(04) 3714410	<a href="mailto:evelyn.montalvan@asentamientosirregulares.gob.ec">evelyn.montalvan@asentamientosirregulares.gob.ec</a>	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					No Aplica	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					No Aplica	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="mailto:atencionciudadana@asentamientosirregulares.gob.ec">atencionciudadana@asentamientosirregulares.gob.ec</a>	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Ricardo Miranda Icaza	Av. Fco. De Orellana y Justino Cornejo, Edif. Gobierno Zonal, piso 11	(04) 3714410	101	090601	<a href="mailto:ricardo.miranda@asentamientosirregulares.gob.ec">ricardo.miranda@asentamientosirregulares.gob.ec</a>	Resolución No. 001-DAJ-STPAH de 17 de Abril de 2018
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/03/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			Dirección Administrativa Financiera			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			Ricardo Miranda Icaza			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:ricardo.miranda@asentamientosirregulares.gob.ec">ricardo.miranda@asentamientosirregulares.gob.ec</a>			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(04) 3714410 EXTENSIÓN 103			

